



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006142-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación y promoción de la única raza autóctona equina de la Comunidad Autónoma desde el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El caballo losino, también conocido como jaca burgalesa, poni losino o caballo de Las Merindades estuvo hace unos años a punto de desaparecer y hoy en día continúa en riesgo. Esta raza equina es la única raza equina autóctona de Castilla y la de más pureza de las únicas 3 autóctonas de toda la península ibérica, por lo que constituye una seña de identidad y una raza a preservar.

Esta raza es oriunda del Valle de Losa, que le da nombre, y se encuentran ejemplares de esta raza en las provincias castellanas de Palencia y Burgos, en la meseta norte de la península Ibérica. El número de ejemplares de raza losina se mantuvo hasta la década de 1950 pero posteriormente, debido a la mecanización del campo, su población descendió hasta llegar en 1986 a su mínimo histórico. Ese año, se inició el proyecto de recuperación de la raza, creándose posteriormente por iniciativa de D. Ricardo de Juana el primer centro de cría en pureza y selección del caballo losino en Pancorbo (Burgos).



En el año 2015 se publicaba el informe de la American Genetic Association, que señala el norte de Burgos como el único lugar de pervivencia del losino dentro Castilla y León en relación a un amplio estudio que recoge el origen de los caballos de toda la península ibérica mediante la técnica de análisis mitocondrial del ADN transmitida por la hembra, confirmando cabaña losina de Pancorbo como reducto de la única raza equina genéticamente pura de caballos castellanos descendientes de los que poblaron la Península Ibérica en la Prehistoria.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para la conservación y promoción de la única raza autóctona equina de la Comunidad Autónoma desde el año 2010? Desglosando importe por cada actuación si las hubiera o hubiese.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero